ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
LEGISLATURA MUNICIPAL DE LA CIUDAD CAPITAL
SAN JUAN BAUTISTA

LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN
Oficina de Secretaría
AUG 27 2020
RECIBIDO POR: Natalia Kem
HORA 5:10 pm

INFORME DE COMISIÓN
COMISIÓN TOTAL
SOBRE EL P. DE R. NÚM. 4, SERIE 2020-2021

A LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN:

La Comisión de Gobierno y de lo Jurídico, en conjunto con la Comisión de Salud, Emergencias y Administración de Desastres de la Legislatura Municipal de San Juan (en adelante "Legislatura Municipal"), previa convocatoria al efecto se reunió el lunes, 24 de agosto de 2020, y la Comisión Total, previa convocatoria al efecto se reunió el martes, 25 de agosto de 2020, ambas mediante la plataforma digital Zoom, para considerar el P. de R. Núm. 4, Serie 2020-2021, cuyo título es:

> **PARA CONFIRMAR LA DESIGNACIÓN DE LA DRA. MUGUETTE I. ISONA LÓPEZ COMO DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN.**

I. ALCANCE DE LA MEDIDA

El P. de R. Núm. 4, Serie 2020-2021 tiene el propósito de confirmar la designación de la Dra. Muguette I. Isona López como directora del Departamento de Salud del Municipio Autónomo de San Juan

II. BASE LEGAL

La Ley Núm. 107 de 14 de agosto de 2020, conocida como "Código Municipal de Puerto Rico", dispone que "los candidatos a directores de unidades administrativas del gobierno municipal estarán comprendidos dentro del servicio de confianza y sus nombramientos estarán sujetos a la confirmación de la Legislatura Municipal".

El inciso b del artículo 1.039 de la referida Ley Núm. 107-2020, faculta a las legislaturas a confirmar los nombramientos de funcionarios, oficiales y miembros de juntas o entidades municipales que estén ante su consideración.

III. EVALUACIÓN DE LA MEDIDA

A la reunión de la Comisión Total, compareció la doctora Isona Lopéz, directora designada del Departamento de Salud del Municipio Autónomo de San Juan. Según se desprende de los documentos entregados, Isona López posee un bachillerato en Biología de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Rio

Piedras y su título médico proviene de la Universidad Central del Caribe en Bayamón. Su trayectoria en el Hospital Municipal comenzó en el 2008 con su residencia y, desde entonces, ha ocupado los puestos de *attending physician,* directora de sala de urgencias pediátricas de donde es también parte de la facultad médica. En la actualidad, es catedrática auxiliar en el Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico y esta acreditada por el *American Board of Pediatrics.*

A preguntas de los legisladores y las legisladoras, la doctora Isona abundó sobre: las funciones que lleva a cabo desde que fue nombrada directora del Departamento de Salud; composición del personal que labora en el departamento y las funciones que llevan a cabo; y ofreció detalles del funcionamiento y las mejoras que han hecho al sistema servi-carro de pruebas de COVID-19 implementado en San Juan. Además, abundó sobre el sistema de rastreo y publicación de estadísticas de contagios de COVID-19 que el Municipio registra y aclaró que el Municipio está listo para recibir la temporada de influenza que se avecina.

La nominada presentó todos los documentos que se le requirieron y los mismos fueron circulados para evaluación por los integrantes de la Comisión Total. La doctora Muguette I. Isona López reúne los requisitos del cargo para el cual se ha designado y los integrantes de la Comisión Total, tras una evaluación de las cualidades y méritos de la distinguida, concurren con el nombramiento hecho por la Alcaldesa.

IV. ENMIENDAS

La Comisión Total acordó que el P. de R. Núm. 4, Serie 2020-2021, debe ser enmendado según las enmiendas contenidas en el entirillado adjunto, el cual se hace formar parte integral de este informe. Tales enmiendas aclaran el contenido de la medida legislativa para alcanzar sus objetivos.

V. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Por los fundamentos antes expuestos, se recomienda la aprobación del P. de R. Núm. 4, Serie 2020-2021, con las enmiendas contenidas en el entirillado.

En San Juan, Puerto Rico a 27 de agosto de 2020.

Marco Antonio Rigau
Presidente